



## INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL CONCURSO DE A.C.A.R. (AÑO 2017)

- La realización del concurso exposición será en el local sede de nuestra sociedad. Sita en C/ Clavellinas nº7, en Arganda del Rey.
- Recepción de ejemplares los días:
  - Viernes 17/11/2017 de 9:30 h a 13:30 h y de 16:30 h a 22:00h
- Los grupos abiertos son:
  - Canarios de color
  - Canarios de postura
  - Exóticos domésticos
  - Periquitos
  - Psitácidos
  - Híbridos

Para más información consultar el anexo A: Grupos y Especialidades de Competición.

- Preinscripción obligatoria. Plazo abierto hasta el 12/11/2017 a las 23:59.
- La preinscripción se podrá hacer:
  - En la sede de la sociedad en su horario habitual, jueves de 20:00 h a 22:00h. Necesario llevar hoja de inscripción
  - Enviando un e-mail a [concursos@canaricultoresacar.es](mailto:concursos@canaricultoresacar.es). Necesario mandar por correo la hoja de inscripción y el justificante de pago.
  - O accediendo al portal de concursos [www.ornigestion.com](http://www.ornigestion.com). Necesario mandar por correo el justificante de pago.
- El pago se podrá hacer en la sociedad o en la Caixa, los datos bancarios son: **2100-5865-02-0200019739**, en el asunto poner vuestro nombre, apellidos y el **Nº de Criador Nacional**.
- La hoja de inscripción de ejemplares, se podrá obtener en:
  - La propia sede de la sociedad.
  - En la zona de concursos de la página web de A.C.A.R. [www.canaricultoresacar.es](http://www.canaricultoresacar.es) donde se podrá descargar.



# A.C.A.R.



- Los jueces designados para este concurso son:
  - **COLOR (D)**
    - JUSTO SERNA ENRIQUE
    - RAMON MOYA SANCHEZ
    - VENANCIO GRAN CORVI
  - **POSTURA (E)**
    - RAMON CUERDA MUÑOZ
  - **EXOTICOS (F)**
    - VENANCIO GRAN CORVI
  - **HIBRIDOS (H)**
    - VENANCIO GRAN CORVI
  - **PERIQUITOS (I) Y PSITACIDAS (J)**
    - RAMON CUERDA MUÑOZ
- El precio de inscripción de los pájaros es:
  - Por ejemplar los **NO SOCIOS 2´50€**
  - Por ejemplar los **SOCIOS 2€**

*Mandando 25 pájaros o más la inscripción se reduce en un 10%, quedando para los socios a 1´80€ y los no socios 2´25€.*

- Los pájaros que estén en exposición se podrán vender si, previamente se les puso precio en la hoja de inscripción. De la venta de ejemplares del concurso-exposición, la sociedad se quedará con el 15%.
- La inauguración de la exposición al público será el Domingo 19 de noviembre a las 10:00h, permaneciendo abierta al público hasta su clausura el Sábado 25 de noviembre sobre las 12:00h.
- El horario de la exposición al público será el Domingo 19 de Noviembre de 10:00h a 13:30 y de 17:30h a 21:00h, del Lunes 20 al Viernes 24 de 17:30h a 21:00h.

Para más información pueden llamar al telf. 685137000 o mandar un e-mail a [info@canaricultoresacar.es](mailto:info@canaricultoresacar.es)



## **NORMAS CONCURSO ORNITOLÓGICO DE A.C.A.R. 2017**

- Se celebrará el CONCURSO-EXPOSICIÓN de la Asociación de Canaricultores de Arganda. Para toda clase de pájaros noveles (a excepción de periquitos, exóticos e híbridos, que podrán concursar según normativa C.O.M.), con anilla cerrada de la C.O.M.
- Podrán participar todos los socios de A.C.A.R. y de otras sociedades afiliadas a la C.O.M.
- Todos los ejemplares deberán presentar una sola anilla cerrada C.O.M. , siendo descalificado el que presente más de una.
- Podrán inscribirse en individuales o ESTAM (equipos de cuatro).
- Los ejemplares que presenten amputaciones, malformaciones o un estado general poco satisfactorio, no serán admitidos al concurso.
- La calificación de los jueces será realizada de acuerdo con lo determinado por el Colegio Nacional de Jueces de C.O.E.
- Durante la permanencia de los ejemplares en el concurso, el cuidado y alimentación correrá a cargo de la sociedad organizadora, quedando prohibido a los concursantes, dar de comer, tocar las jaulas o poner distintivos en ellas.
- La comisión organizadora, extremará el cuidado de los ejemplares, no haciéndose responsable de la muerte o accidentes que puedan sufrir, o posibles sustracciones.
- Todo pájaro destinado a la venta, ya sea de concurso o de exposición, deberá tener marcado el precio en el momento de la inscripción. En caso de que un ejemplar resulte premiado, no podrá ser vendido sin conocimiento del propietario, que no podrá modificar el precio de la venta y en el supuesto que este propietario no quiera venderlo, tendrá que abonar el 15% correspondiente al precio marcado.
- La asociación se reserva el 15% de la venta de los ejemplares destinados a la venta.
- Las planillas no se entregarán bajo ningún concepto hasta tener completamente revisadas todas ellas y siempre después de haber dado su consentimiento el Sr. Presidente o persona delegada para el caso.

- Podrán optar a premio cualquier modalidad sin ningún mínimo de ejemplares siempre y cuando estos lleguen a las puntuaciones mínimas establecidas. Se establecen las siguientes puntuaciones mínimas para optar a premio en cualquier modalidad:

	INDIVIDUAL	EQUIPO
1º	90	360
2º	89	356
3º	88	352

- La comisión organizadora está facultada para descalificar cualquier ejemplar cuya anilla no ofrezca las debidas garantías, en cuanto a su estado original.
- Los fallos de los jueces serán inapelables.
- La comisión organizadora tomara las decisiones oportunas en los casos no previstos en el reglamento y podrá variar cualquiera de las condiciones establecidas, así lo aconsejen las circunstancias, llegando incluso a reservar el derecho a no admitir cualquier ejemplar.
- Los criadores se someterán a las decisiones de la comisión organizadora y a las decisiones del jurado.
- Los criadores no podrán retirar ningún ejemplar hasta la clausura de la exposición.
- Todos los criadores que participen en el concurso podrán poner ejemplares a la venta sin exposición, haciéndolo en el lugar habilitado para ello.
- Una vez finalizado el periodo de inscripción no se admitirán más ejemplares para la exposición, si pudiendo todavía hacerlo los ejemplares destinados solo a venta, que tendrán como único límite la disponibilidad de jaulones y jaulas destinadas para el efecto.
- El enjuiciamiento se realizará a puerta cerrada, además de los señores jueces, solo el personal asignado por la Comité Organizador del Concurso, podrán permanecer en el recinto, realizando estos las tareas que tengan asignadas.

El comité organizador dispondrá de personal cualificado que gustosamente le atenderá si desea algún tipo de información.



## PREMIOS CONCURSO ORNITOLÓGICO DE A.C.A.R. 2017

- Todos los participantes en el concurso tendrán un regalo-obsequio (...).
- Los criadores con pájaros premiados obtendrán un único diploma donde se verán reflejados todos ellos.
- Todos los criadores premiados obtendrán un trofeo junto con el diploma.
- Se concederá 8 premios especiales ( **Trofeo** ) a:
  - El mejor lipocromo blanco.
  - Al mejor lipocromo pigmentado (amarillos y rojos).
  - Al mejor melánico blanco (clásicos y mutados).
  - Al mejor melánico clásico pigmentado (amarillo o rojo).
  - Al mejor melánico mutado pigmentado (amarillo o rojo).
  - Al mejor canario de postura pesada (ver listado de variedades).
  - Al mejor canario de postura ligera (ver listado de variedades).
  - Al mejor pájaro entre las variedades de: Exótico, Psitácidas, Periquitos, e Híbridos.
- Se concederán 2 premios patrocinados a:
  - Al mejor pájaro del concurso.(**un saco de mixtura de 25kg y uno de pasta White mollen de 10 kg**)
  - Al mejor criador del concurso (suma de las 10 mejores puntuaciones)

Las puntuaciones mínimas para optar a los premios especiales es de **91** puntos.



## **NORMAS PARA LOS INTERCAMBIOS DE PAJAROS SIN EXPOSICIÓN (AÑO 2017)**

1. Para poder tener canarios a la venta será obligatorio tener ejemplares en concurso exposición.
2. La manipulación de los pájaros de venta estará siempre supervisada por un miembro de la comisión organizadora del concurso.
3. La venta de estos ejemplares se llevará a cabo por un miembro de la comisión organizadora del concurso, dispuesto a tal efecto.
4. La comisión organizadora del concurso está facultada para no admitir ejemplares para la venta que presenten amputaciones, malformaciones o un estado general del animal malo, así como ejemplares que requieran de documentación para ser vendidos y el criador no la aporte.
5. Los precios de los ejemplares serán los que designe cada criador a sus aves.
6. Se les permite traer más ejemplares para remplazar los que se han vendido.
7. ACAR no se hace responsable de las posibles sustracciones, enfermedades o muertes de los ejemplares.
8. El STAM preparado para dicho efecto será limitado pudiese ser que algún criador se quedase sin poder inscribir.
9. No se podrá traer ningún jaulón de venta que no sea el suministrado por ACAR.
10. Se podrán alquilar jaulas de concurso para la venta de parejas.
11. La sociedad cobrará 1€ por pájaro vendido.

**Precio de los alquileres de los jaulones y de las jaulas, destinados a la venta de ejemplares no pertenecientes a la exposición.**

JAULÓN ENTERO (máximo 16 ejemplares)-----	20€
MEDIO JAULÓN (máximo 8 ejemplares)-----	10€
JAULA DE EXPOSICIÓN (PAREJA) -----	3€